

9. En caso de recibir donaciones, la identificación del donante y el monto de la donación, así como la destinación de la misma y el plazo proyectado para el gasto o la inversión. Para tales efectos, se entiende que la donación a una entidad del Régimen Tributario Especial es una autorización de publicar los datos que contiene el registro.

AÑO GRAVABLE INFORMADO	TIPO DE DONACION	FORMA DE DONACION	MONTO DE DONACION	PLAZO PROYECTADO PARA EL GASTO O LA INVERSION	DESTINO DE LA DONACION O RECURSOS RECIBIDOS	TIPO DE PERSONA	TIPO DE DOCUMENTO	NOMBRE
2018	Donante identificable	Cheque 0007734 del Banco de Bogotá	\$ 5.241.028	1 MES	Destinada exclusivamente al fomento de la educación y a mantener la calidad académica, el cual tiene su origen en la Fundación.	Jurídica	Nit	Compañía Mundial de Seguros S.A.